



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCANEAR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Petrobras Energía S.A.		Argentina	Maipu 1, Piso 22, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
2	Petrobras Energía Internacional S.A.		Argentina	Maipu 1, Piso 22, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
3	World Enegy Business S.A.		Argentina	Maipu 1, Piso 22, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.


Ivanildo Santos Zanotti
Presidente
Petrobras Bolivia Internacional S.A.

Nota 2.-Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial 60411-11
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foto(s) nil (os)

Quito a, 08 FEB. 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

El consulado del Ecuador en Santa Cruz Sierra, Bolivia Certifica

Que una vez revisado el RECONOCIMIENTO DE FIRMAS No. 7767864, LIBRO Nro. 2 3133/2009, de acuerdo a las siguientes características:

DOCUMENTO PRIVADO DE: NOMINA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

Que dice: En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de la República de Bolivia, a horas 09:30 PM, del día veinte y seis de Noviembre de dos mil nueve años, comparecen ante notaria de Fe Pública Nro.- 97, en forma voluntaria:

IVANILDO SANTOS ZANOTTI con CI. NRO. 0027388- S.C.- EXT, en reconocimiento de firmas ante DRA. JUANA MERY ORTIZ ROMERO, NOTARIA DE FE PÚBLICA NRO. 97 DE PRIMERA CLASE DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA- BOLIVIA.

Firma final.- Dra. Juana Mery Ortiz Romero, Notaria de Fe Pública de primera Clase No. 97, Santa Cruz – Bolivia. Adjunto sello.

El consulado del Ecuador representado legalmente por el Dr. Wilson Rafael Andrade Guerra, Cónsul Honorario del Ecuador en Santa Cruz – Bolivia, certifica que es autentica.

Partida arancelaria III- 15.7

Valor de la actuación USD. \$ 50,00

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009-12-09

DR. WILSON ANDRADE GUERRA.

CONSUL HONORARIO DEL ECUADOR EN SANTA CRUZ - BOLIVIA

Wilson Andrade G
Cónsul General A.H. del Ecuador



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley No. 10.903 del 17 de FEBRERO de 2007 FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: _____ foja (s) útil (es) _____

Av. Cristo Redentor No. 5050 – Telefax (591) 3-3446028
Santa Cruz - Bolivia

Quito a, **09 FEB. 2010**

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Nº 0128045



Gobierno Departamental
Prefectura Santa Cruz

Bs. 40

FORMULARIO DE LEGALIZACIONES

SE LEGALIZA FIRMA
DEL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
No 7767864

EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DE SANTA CRUZ
CERTIFICA :
Que la firma y rubrica estampa en la
CERTIFICACION
DEL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS No 7767864
Que antecede pertenece a :
DR. OSVALDO CESPEDES CESPEDES
PRESIDENTE CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ
SANTA CRUZ - BOLIVIA
Santa Cruz de la Sierra Bolivia, 01 de Diciembre del 2009.-

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD REGIONAL SANTA CRUZ, CERTIFICA QUE LA FIRMA DE:
Arq. Susana Arango Rojas
Responsable de V.I.T. de Pasajeros
GUARDA SIMILITUD CON LAS QUE CURSAN EN NUESTRO REGISTRO.
08 DIC 2009

[Firma]
RESPONSABLE DE VENTANILLA
UNIDAD DE TRAMITES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD REGIONAL SANTA CRUZ

[Firma]
Notaria Trigésima Segunda
Dr. Armando Dávila Silva - Notario

[Firma]
Lic. Silvia Guzmán Aray..
Responsable de Legalizaciones
Unidad Regional Santa Cruz
Ministerio de Relaciones Exteriores

Av. Omar Chávez Ortiz
Edificio ex Cordecruz
Telf.: 3332770 - 3332760
www.santacruz.gov.bo

El Consulado del Ecuador en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Certifica que la firma de: **Lcda. Silvia Guzmán Araya.**
Responsable de Legalizaciones de la Unidad Regional del Ministerio
De Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia.
Del formulario de legalización N° 128045
Guardan Similitud con las que cursan en Nuestro Registro.
Santa Cruz, 09 de Diciembre de 2009



Wilson Andrade Guerra

Wilson Andrade Guerra

CONSUL HONORARIO DEL ECUADOR EN SANTA CRUZ - BOLIVIA

Wilson Andrade G
Consul General A.H. del Ecuador



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ (lugar) (fecha)

Quito a, **09 FEB 2010**



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDO DE QUITO



REPÚBLICA DE BOLIVIA
 MINISTERIO de
 RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS

CARATULA MINISTERIAL
 Trámites y/o Legalización de Documentos

Nº 205298 SANTA CRUZ

Bs. 5.-

00204517

08/12/2009 02:38:15 p.m.
 29263

Titular del Documento: **PETROBRAS BOLIVIA SA**

Origen: **Extranjero**

DESCRIPCION	
CERTF. DE SEGUROS Y OTROS	233,31
CARATULA MINISTERIAL	5,00
TOTAL	238,31
SON: DOCIENTOS TREINTA Y OCHO 31/100 BOLIVIANOS	

jtapia

Q

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: (foto) (original) (us)

Quito a, 09 FEB. 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

[Handwritten signature]



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

Nº 18.700

(ART. 17 LEY Nº 1760 DE 28 / II / 97)

Resolución Camaral Nº 106 / 03-04

VALOR Bs. 10,00

LIBRONº2 3133/2009
Corresponde al sellado Nº

Serie *****

Documento privado de: NOMINA DE SOCIOS A ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU...

VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA... de fecha 26 DE NOVIEMBRE DEL 2009

En la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA de la República de Bolivia, a horas 09:30-P.M. del día VIENTISEIS del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL NUEVE años, comparecieron ante la Notaría de Fe Pública Nº 97

en forma voluntaria:

- 1.- IVANILDO SANTOS ZANOTTI con C.I. (RUN) 0027388-S.C.-EXT.
2.- XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXXXX
3.- XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXXXX
4.- XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXXXX

quienes previo juramento de ley, reconocieron como suyas las firmas y rúbricas estampadas en el documento privado, al que se adjunta la presente certificación; en constancia suscriben, junto con el Notario que da fe.

1.- [Signature] 2.-
3.- 4.-

Asimismo, y por ignorar firmar, reconocieron el tenor del documento y haber puesto sus impresiones digitales, previa lectura del mismo junto a los testigos presenciales y, el firmante a ruego, quienes reconocieron sus firmas que aparecen en éste:

- 1.- XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXX
2.- XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXX

1.- [Box] 2.- [Box]

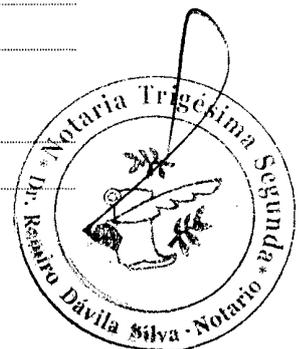
- 1.- Firma a ruego: Nombre XXXXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXX Firma XXXXXXXX
2.- Firma a ruego: Nombre XXXXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXX Firma XXXXXXXX

Testigos:

- Nombre XXXXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXX Firma XXXXXXXX
Nombre XXXXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXX Firma XXXXXXXX

[Signature]

Firma y sello Notario





EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ,
DR. OSVALDO CÉSPEDES CÉSPEDES.

CERTIFICA: Que, la firma rubricas y sellos estampados en el *RECONOCIMIENTO DE FIRMAS* N° 7767864 que antecede, son fieles y auténticos los mismos que pertenecen a: *JUANA MERY ORTIZ ROMERO, NOTARIO DE FE PÚBLICA DE PRIMERA CLASE No. 97 DE LA CAPITAL*, de este Distrito Judicial, quien en la fecha de emisión del documento se encontraba en ejercicio de sus funciones.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de Noviembre de 2.009

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: (opa) (s) (nil) (us)

Quito a, 09 FEB. 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO